

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**55458** *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 19 de octubre de 2016 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa 020ADIF1618 que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, proyecto de construcción de plataforma. Línea de alta velocidad Madrid-Extremadura. Talayuela-Cáceres. Tramo: Estación de Plasencia. Plataforma-Ramales de conexión en Plasencia, en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).*

ADIF-Alta Velocidad, el 5 de septiembre de 2016 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha, 11 de diciembre de 2015.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento; u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

#### Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

N.º de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m <sup>2</sup> )	Exprop. (m <sup>2</sup> )	Servid. (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien
Q-10.1164-0236-C02	78	4	Gamonal Adamez, Antonio	Rodríguez Soria, Elvira C/ José Ortega Y Gasset, 23, 5ºB 28006 Madrid	366601	11828	0	0	Rural
Q-10.1164-0302-C01	78	9001	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia	Ayuntamiento De Malpartida De Plasencia Plaza Mayor, 1 10680 Malpartida De Plasencia (Cáceres)	16370	357	0	0	Rural
Q-10.1164-0304-C01	78	9	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto C/ Milano Perlado, 10 41020 Sevilla	39599	4970	0	0	Rural

Q-10.1164-0306-C00	78	9013	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Avenida Portugal, 81 28011 Madrid	1735	401	0	0	Rural
Q-10.1164-0307-C00	78	12	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto C/ Milano Perlado, 10 41020 Sevilla	3878	576	0	0	Rural
Q-10.1164-0308-C00	78	13	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto C/ Milano Perlado, 10 41020 Sevilla	117716	28157	0	0	Rural
Q-10.1164-0309-C00	78	9003	Confederación Hidrográfica Del Tajo	Confederación Hidrográfica Del Tajo Avenida Portugal, 81 28011 Madrid	15007	610	0	0	Rural
Q-10.1164-0310-C02	78	14	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto	Martin Sanchez, Herederos De Miguel-Alberto C/ Milano Perlado, 10 41020 Sevilla	1495837	64223	0	9890	Rural

Madrid, 19 de octubre de 2016.- El Secretario General de Infraestructuras. D. Manuel Niño González.

ID: A160078223-1